



Rama Judicial de Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
de Cabrera – Cundinamarca

*Notificada en Estado No. 06 del
27 de febrero de 2023
Juan Eduardo Daza Barreto
Secretario*

Cabrera (Cund.), Veintidós (22) de Junio del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA: EJECUTIVO HIPOTECARIO

RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00069 00

DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

DEMANDADO JORGE ALBERTO PINEDA GÓMEZ

Ante la solicitud de la parte demandante, el 02 de febrero del año 2023 se canceló la diligencia de secuestro programada.

El Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

- 1 **FIJAR** el próximo DIECINUEVE (19) de SEPTIEMBRE a las 10 de la mañana de 2023 para llevar a cabo diligencia de secuestro .
- 2 **COMUNIQUESE** esta decisión al secuestre GESTIONES ADMINISTRATIVAS S.A.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

**GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA
JUEZ**